

EXP-UNC:0044790/2012

Córdoba, 18 de Junio de 2013

VISTO:

La Resolución HCD N° 442/2012, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 24 de junio al 19 de julio de 2013, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Contabilidad y en la siguiente asignatura:

Área: Principios y Teorías Contables
Orientación: Contabilidad Patrimonial
Asignación Principal: Contabilidad III

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B – Cód. 121-
Dedicación: Simple

Jurado

Titulares: Lic. Esteban Benavídez
Mgter. César Torres
Cra. Silvia Giambone

Suplentes: Cra. Liliana Veteri
Esp. Hugo Priotto

Veedor Estudiantil:

Titular: Sr. Jorge Adrián Kalas
Suplente: Srta. Agustina Mauro

Leg. N° 36535493
Leg. N° 36145593

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 407/2013



Mgter. SHIRLEY SAUNDERS
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas



Mg. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas